REF.: EXP-CUDAP: 0051171/2018

Córdoba,

D 7 OCT 2019

## VISTO:

Lo dispuesto por la RD de la FCS Nº 707, referido a la designación de los Coordinadores de los Programas de Extensión; y

## CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5º de dicha Resolución Decanal se designa a la Prof. Paula Gaitán DNI: 25.608.339, como Coordinadora del Programa Feminismos, disidencia sexual y derechos.

Que en el Artículo 6° de la misma, se establece una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (C111) con imputación al presupuesto de la Facultad por el periodo comprendido entre el 01/10/2018 al 31/07/2019.

Que es necesario, para la continuidad del Programa Heminismos, disidencia sexual y derechos, prorrogar la designación de la Profesora Paula Gaitan hasta el 31/07/2021.

## POR ELLO:

## LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación de la Profesora Paula Gaitán, DNI: 25.608.339, como Coordinadora del Programa Feminismos, disidencia sexual y derechos, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (C111), con imputación al presupuesto de la Facultad hasta el 31/07/2021

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar, Publicar, Oportunamente Archivar,

ALE AMORONE NAME BONKAL DA SONDRAIN O MERCHANIA ROULLO DE MINE BONKAL DE MUDITO DE MANGER DE MODERNE MUDITA DE MANGER DE MODERNE TOTAL STATE OF THE STATE OF THE

MG/ER. JACINTA BURIJOVICH VICEDECANA FACILITAD DE CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS SCCIALES UNIVERS DAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº

CSA

1037